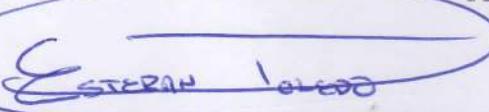


En el Cantón Guachapala, Provincia del Azuay, a los Veinte días del mes de abril del dos mil quince, comparecen los señores: **PEDRO ESTEBAN TOLEDO CAMPOVERDE**, con cédula de identidad Nro. 010356902-6, casado en calidad de cedente o vendedor, quien comparece con su cónyuge señora **GLORIA ROSAURA CAGUANA CAJAMARCA**, 010391799-3; y por otra el señor **CAJAMARCA MIRANDA ANGEL HERIBERTO**, casado, con cédula de identidad Nro. 010542306-5, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Guachapala, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente. El señor **PEDRO ESTEBAN TOLEDO CAMPOVERDE**, es poseedor de Ciento Sesenta Acciones, en la “**COMPAÑÍA DE TAXIS FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALA S. A.**”, legalmente constituida, en el cantón Guachapala, provincia del Azuay, Ecuador; Con los antecedentes expuestos El vendedor señor **PEDRO ESTEBAN TOLEDO CAMPOVERDE**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia de ochenta acciones del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, reservándose ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del comprador señor, **CAJAMARCA MIRANDA ANGEL HERIBERTO**, por el precio total de Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El Comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


PEDRO ESTEBAN TOLEDO CAMPOVERDE


GLORIA ROSAURA CAGUANA CAJAMARCA


CAJAMARCA MIRANDA ANGEL HERIBERTO